

"Año de la Recuperacion y Consolidacion de la Economia Peruana"

SOLICITUD DE COTIZACION DE BIENES N°0163-2025-EPS EMAPAT S.A

"DATOS DEL PROVEEDOR"	:	RUC N°		
"Dirección"	:			
"Ciudad"	:			
"Provincia"	:			
"Teléfono"	:			
"Correo Electronico"	:			

Fecha Solicitud	
Metodo de Pago	

Solicitado por:	DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION Y MANTENIMIENTO
documento:	NOTA DE PEDIDO N°2500636

items	Cantidad	U/med.	Descripción	Marca	Precio / unidad	Precio / total
1	3	UN	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS			
2	3	FC	AGUA OXIGENADA DE 250 ML			
3	3	FC	ALCOHOL YODADO DE 250 ML			
4	30	UN	NAPROXENO DE 500			
5	30	UN	PASTILLAS PARACETAMOL			
6	30	UN	BUSCAPINA			
7	3	UN	VENDAS DE 2"			
8	3	UN	VENDAS DE 4"			
9	3	CJ	GUANTES DE LATEX QUIRURGICOS TALLA 7 1/2			
10	3	BL	ALGODÓN DE 50 GRAMOS			
11	3	BL	GASA FRACCIONADA DE 5 CMX5CM X 8 PLEGUES			
12	3	UN	ESPARADRAPO MEDIANO			
13	3	CJ	CURITAS			
14	3	FC	ALCHOHOL 96%			
15	3	UN	KINESIOTAPE			

Plazo de entrega:
 Garantía de corresponder:
 NOTA: El proveedor esta obligado a llenar la informacion de forma clara y adjuntar los ANEXOS RESPECTIVOS
 NOTA: PROHIBIDO ADULTERACIONES Y BORRONES (De ser el caso no se considerara la oferta)

Si tiene alguna duda sobre este presupuesto	Subtotal	
no dude en comunicarse con nosotros	IGV	
Declaración jurada del proveedor	Total	

AL PRESENTE SE ADJUNTA LOS ANEXOS PERTINENTES
 Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al numeral 30.1, 30.2, 33.1, 33.2 del Artículo 30 del de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, en donde los impedimentos se encuentran publicados en el siguiente link: <http://spij.minjus.gob.pe/Graficos/Peru/2024/Junio/24/L-32069.pdf> ., su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.